



La consejera de Educación de la Junta, Rocío Lucas, y la ministra de Educación del Gobierno, Isabel Celaá, ayer durante el encuentro. ICAL

# Celaá se compromete con Lucas a trabajar por una EBAU «más equitativa»

La consejera plantea la necesidad de modificar la FP Dual para adaptarla a los tejidos industriales

**L.VELASCO VALLADOLID**

La ministra de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España, Isabel Celaá, se mostró ayer receptiva con la petición de la consejera de Educación de la Junta de Castilla y León, Rocío Lucas, de conseguir una EBAU -Evaluación De Bachillerato para el Acceso a la Universidad- lo «más homogénea» y lo «más equitativa posible» en todo el territorio español. «Queremos una EBAU con la que haya igualdad de oportunidades y justicia para todos los alumnos de Castilla y León».

En una reunión en el marco de encuentros que Celaá mantiene con los consejeros autonómicos para tratar las líneas generales del Ministerio, la titular apuntó que «durante ocho meses no han podido trabajar» en la reforma de la

EBAU por haber estado el Gobierno «en funciones». Sin embargo, indicó que ahora el Ministerio se encuentra inmerso en un proceso de trabajo conjunto con la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas -CRUE-.

En el «cordial» encuentro que mantuvieron las titulares de Educación de ambos Ejecutivos en Madrid también se trataron otras cuestiones como la Formación Profesional. Así, y mientras ambas coincidieron en la necesidad de «fortalecer» la FP, Lucas reclamó a la ministra una nueva ordenación de la FP Dual, ya que, según manifestó, «los modelos de las distintas comunidades autónomas difieren notablemente unos y otros».

Esta modificación permitiría «adaptar la oferta a las peculiaridades del tejido industrial de cada

territorio», declaró la consejera de la Junta, quien apuntó «la necesidad de abrir nuevas plazas para el próximo curso relacionadas con la digitalización y con otras especialidades».

Otro de los asuntos que la consejera sacó a colación durante la reunión fue el de la reforma de la LOMCE -Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa- anunciada por la ministra.

En este punto, la postura de Lucas es la del respeto de los «derechos constitucionales», entre ellos el de la «libertad de elección de centro», informa Ical. A su juicio, «una vez aclarado y explicados» esos «principios rectores», Castilla y León lo que quiere es que cuando se introduzca cualquier modificación se tengan en cuenta «las características de Castilla y

León y la dispersión geográfica del alumnado»; por ejemplo, en materia de reparto de fondos.

Lucas, que explicó que se trató de una reunión que sirvió «para establecer puentes de coordinación entre el Ministerio y la Comunidad», destacó que la educación es en la Comunidad «un pilar fundamental» y «una prioridad básica que desea que «siga siéndolo».

Por su parte, la ministra Celaá reconoció los éxitos del modelo educativo de Castilla y León que el último informe PISA ha vuelto a poner de manifiesto. En este sentido, la consejera ha recordado que se trata de un éxito compartido por parte de toda la comunidad educativa y ha insistido en que mantener un sistema así de sobresaliente necesita financiación suficiente.